

- Al Sr. Alcalde, por los gastos causados en dos viajes efectuados a Murcia, para resolver asuntos de interés para el Ayuntamiento cien pesetas.
- Al Secretario del Ayuntamiento, cincuenta pesetas, por igual concepto, en un viaje a Murcia, para ingresar en la Hacienda, la anualidad del comercio, las lictas cobratorias de rústica y recibos de industrial y gestionar otros asuntos del Municipio.
- A la encargada de la limpieza de las oficinas y casa Ayuntamiento, veinte pesetas, por su gratificación de noviembre.
- Al encargado del reloj, por su gratificación de igual mes, trece pesetas.
- Al Comisionado de quintas de este Ayuntamiento, por gastos de un viaje y estancia en Cieza, para el ingreso en Caja de los mozos del recensado de 1946, ochenta y cinco pesetas.
- Al Sr. Alcalde, cien pesetas, por sus gastos de representación en el pasado mes de noviembre.
- A los funcionarios de la Secretaría de este Ayuntamiento, por sus haberes y quinquenios en el mes de noviembre pasado, mil ciento noventa pesetas, cincuenta y cuatro céntimos.
- Al Oficial 1.º, noventa y nueve pesetas, por su cuota de noviembre, por subsidio familiar, como beneficiario de familia numerosa.
- Al Alcaide-Portero, por igual concepto y mes, setenta y una pesetas, cincuenta céntimos.
- A D. Juan Navarro Garrido, cuarenta pesetas, importe de una tarima de madera, para el bufete de la Secretaría de este Ayuntamiento.
- Al Recaudador municipal, D. Juan Moreno Barquero, por el 3% de cobranza, sobre su ingreso por Repartimiento general de utilidades de los años 1937 a 1944, ochenta y siete pesetas, setenta y cinco céntimos.
- Al mismo, veinte y cuatro pesetas, setenta y nueve céntimos, por igual concepto, del correspondiente al año 1945.

